



Enrique C. Creel Cuilty
Óleo/tela 98 X 74 cm
Autor: S. Martínez Báez, s/f
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

ENRIQUE C. CREEL CUILTY

María Elena Chico y Pardo

Un gobernador civil, convertido en Ministro de Relaciones en la última etapa porfiriana.

Nace en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el 30 de agosto de 1854, en una familia mexicano-estadunidense, como tantas otras del norte de México y sur de Estados Unidos. Su madre fue Paz Culty Bustamante, mexicana, pariente de la esposa del general Luis Terrazas, gobernador y gran cacique de Chihuahua después de las guerras de Reforma. Su padre Reuben W. Creel, de origen inglés, dedicado al comercio al menudeo, fungía como cónsul estadunidense en Chihuahua a mediados de la década de 1860. Así que la familia Creel se mantuvo en estrecho contacto con los liberales cuando la ciudad y, posteriormente la frontera en Paso del Norte, se convirtieron en los últimos reductos de las fuerzas republicanas encabezadas por el presidente Benito Juárez.

Al triunfo de la República en 1867, México se enfrenta a la reconstrucción social y económica del país, y la familia Creel, como muchas más, atraviesa por años de estrechez, hecho que obliga a Enrique Creel a abandonar la escuela, después de haber cursado únicamente la primaria en el colegio del profesor Adolfo Viard, y a dedicarse a ayudar a su padre en la tienda familiar.

Para 1868 las perspectivas del joven Creel, de catorce años, eran otras. Su padre optimista y confiado, lo pone al frente de su segunda tienda como parte de un plan de expansión comercial. Sin embargo, los años de bonanza se interrumpieron; el cónsul Creel muere en 1874 y Enrique, como hijo mayor y al lado de su madre que había abierto una pequeña escuela elemental, tuvo que hacer frente al sustento familiar.

Al subir Porfirio Díaz al poder en 1876, Enrique tenía veintidós años y empezaba a perfilarse como notable hombre de negocios. Curiosamente su falta de educación formal no fue obstáculo para que se integrara al grupo de los Científicos, como profesionista autodidacta al que sólo faltaba el título respectivo, ya que sin duda y a excepción de José Y. Limantour, era

el más fogueado en el mundo de los negocios, del comercio y de la industria.¹

Sus cargos políticos fueron innumerables, en 1875 fue elegido por primera vez en el Consejo Municipal de Chihuahua, después fue nombrado síndico y regidor, diputado local en cuatro legislaturas y cuatro veces diputado federal.

En 1880 se casa con su prima Ángela, hija del general Terrazas; las dotes naturales de Enrique y su parentesco con el gobernador, hacen maravillas en los negocios; así reúne una de las más grandes fortunas de México. Alcanza todas las áreas de la actividad empresarial, ganadería, minas, industria y banca; además, ocupa importantes puestos directivos. Aparece, a decir de François Xavier Guerra, “como el verdadero cerebro del clan Terrazas, que domina todas las actividades del Estado”.²

En 1904 es nombrado gobernador interino de Chihuahua y gracias a su amistad con los Científicos logra que su suegro se reconcilie con Porfirio Díaz y vuelva a ocupar la gubernatura en este mismo año, previa la elección extraordinaria del 27 de mayo. Poco después de esta satisfacción honorífica, el general Terrazas se retira y Enrique Creel es declarado gobernador constitucional de Chihuahua, donde permanece hasta 1910 alternando su cargo con diferentes nombramientos y comisiones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La administración de Creel puso el acento en los ramos de legislación con la reforma de varios códigos y la expedición del Código Sanitario y la Ley sobre el Mejoramiento de la Tribu Tarahumara. En cuanto a obras materiales, construyó numerosas escuelas, casas para obreros y el Palacio Municipal. En relación con la situación laboral, estableció las vacaciones anuales para los trabajadores y creó el Cuerpo de Bomberos de Ciudad Juárez. En el terreno de la educación, instauró el Consejo de Instrucción Pública, fundó la Escuela Normal de Profesores y la Junta de Estudios Históricos. Su gobierno representaba el monopolio político y económico de un grupo privilegiado, en estrecho contacto con el general Díaz.

Al iniciarse el siglo XX el desarrollo de la nación mexicana estaba encaminado a través de un sistema de gobierno fuerte, absolutamente personal, del que Creel era un buen ejemplo. El progreso material permitía a Porfirio Díaz transformar al país con la apertura de nuevas vías de comunicación, con una vasta red de ferrocarriles, con el mejoramiento portuario

¹ Alfonso de María y Campos. Porfirianos Prominentes. Orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los Científicos: 1846-1876. México, [s.a.] p. 645 y ss.

² François Xavier Guerra. México, del antiguo régimen a la Revolución. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. t. 1. p. 55-57.

y la terminación de las obras del desagüe del Valle de México. También con la creación de instituciones de cultura, el saneamiento del crédito y de la Hacienda Pública; sin embargo, persistían hondos y viejos problemas sociales como la mala distribución de la tierra, las deficientes condiciones de los campesinos, de los trabajadores de las fábricas y de los talleres, así como los excesos de autoridad de funcionarios menores, de jefes políticos y de la autoridad judicial. Aunque la prosperidad del país continuó, las obras materiales se multiplicaron, el crédito subió aún más y el prestigio nacional se acrecentó en el exterior, el malestar por la situación política aumentaba, la idea de que la libertad no podía, ni debía sacrificarse por el bienestar económico se empezó a generalizar.³

Hacia 1903, cuando se hacían los preparativos para la sexta reelección de Díaz, Francisco Bulnes habló ante la Cámara de Diputados como miembro del Cuerpo Legislativo, ahí hizo una buena síntesis de la situación política de la Nación:

Si se prueba que la sexta reelección es necesaria para el bien del país, hay que deducir serena y tranquilamente que todavía no hemos logrado ser un país democrático... Para después del General Díaz, el país ya no quiere hombres. La Nación quiere partidos; quiere instituciones, quiere leyes efectivas; quiere la lucha de ideas, de intereses, y de pasiones...⁴

En 1905, Enrique Creel, después de haber participado de manera determinante en la elaboración de la Ley Monetaria, presidió la comisión que propuso la Reforma Monetaria primero en Estados Unidos y después en Europa. Si bien no contaba con el bagaje teórico de Joaquín D. Casasús y Pablo Macedo, su exitosa gestión de financiero, así como sus experiencias en el trato con la banca internacional hicieron que su criterio en favor del patrón oro fuese de particular importancia.

Como oposición generalizada al régimen de Díaz, en estos años aparece una corriente política e intelectual dirigida por Ricardo y Jesús Flores Magón, la cual sale a luz en el periódico *Regeneración*. Enrique Creel los combatirá a partir de entonces en su propio estado y en Estados Unidos.

Ante esta situación, en el año de 1904 Porfirio Díaz acepta crear, a los 73 años, la Vicepresidencia llevando a ella a Ramón Corral. No obstante, la oposición continúa y en 1905, después de un atentado en su contra, Flores Magón viaja a San Luis Misuri, donde los emigrados instalan la Junta

³ Emilio Rabasa. La evolución histórica de México. [s.p.i.] p. 154 y ss.

⁴ Francisco Bulnes. El verdadero Díaz y la Revolución. México, Editora Nacional, 1952. p. 336-337.

Organizadora del Partido Liberal Mexicano. En julio de 1906 este grupo opositor publica el Programa del Partido Liberal, documento que pide reivindicaciones políticas y mejoras para los obreros y los campesinos.

En Estados Unidos, Flores Magón conoce a Emma Goldman y se convierte al anarquismo; al radicalizarse busca ya no la reforma del orden porfiriano sino su destrucción. A raíz de esta proclama se dan algunas huelgas e intentos de insurrección, empero, no fueron lo suficientemente enérgicos como para poder derribar la administración de don Porfirio y transformar esas ideologías en realidad.

Estados Unidos alberga en estos años a hombres que conspiran en contra del régimen, por lo que el presidente decide nombrar al gobernador de Chihuahua, de acuerdo con sus características personales, como embajador en Washington. El 17 de diciembre de 1906 Enrique Creel recibe la comunicación de Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones, en la cual se le nombra embajador extraordinario y plenipotenciario en los Estados Unidos de América. De esta manera, un gobernador civil, exitoso hombre de negocios y ejemplo del *self-made man*, entra a formar parte de la diplomacia mexicana.

El 1 de febrero de 1907, en Washington, el presidente Teodoro Roosevelt recibe al nuevo embajador, promete cooperación y amistad al pueblo de México y envía sus saludos a don Porfirio.

A partir de ese momento, Creel incita al gobierno estadounidense a poner coto a las actividades de Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villarreal, Juan José Arredondo y otros más que, “violando las leyes americanas de neutralidad”, hacen una propaganda altamente perjudicial a las relaciones entre los dos países. También el embajador acusaba a esos refugiados de contrabando de armas y pide su extradición. Estados Unidos responde que se trata de delitos políticos pero, para fin de año, debido a las gestiones de Creel, aprehenden a varios y se les manda a la prisión de San Juan de Ulúa en Veracruz. Más tarde, por razones de índole política, se detiene a Ricardo Flores Magón y se le mantiene en prisión hasta su muerte.

En julio de 1907, Enrique Creel pide licencia por tres meses para atender “algunos asuntos de la política local del Estado de Chihuahua que reclaman su presencia”, lo cierto es que fue reelecto gobernador; de esta manera alternaba sus deberes de embajador con los gubernativos hasta agosto de 1908 en que envía un comunicado a la Secretaría de Relaciones en el cual afirma que:

Encuentra dificultades muy serias para desempeñar alternativamente la Embajada y el Gobierno, pues su ausencia temporal de uno y otro puesto, interrumpe

la unidad de acción,... y aunque en el orden legal no hay incompatibilidad, se pueden presentar conflictos que conviene evitar.

Se acepta su renuncia que sale publicada en la prensa estadounidense.⁵

Antes de presentar su renuncia, Creel es nombrado alto comisionado de México ante la Corte de Justicia Centroamericana y del Gobierno de Costa Rica, y el 10 de mayo de 1908 asiste en misión especial, en unión del Alto Comisionado de Estados Unidos, William I. Buchanan, a la inauguración de dicha corte, creada por la Conferencia de Washington y aprobada por las cinco Repúblicas Centroamericanas, en Cartago, Costa Rica. Enrique Creel afirmó en su reporte que:

México y Estados Unidos aceptaban una responsabilidad moral y ofrecían sus buenos oficios para que las dificultades centroamericanas se resolvieran en el terreno de la razón y la justicia. Querían constituir una prenda de paz, un elemento positivo de orden y progreso, un centro de justicia y la más sólida garantía internacional.⁶

Pronto, sin embargo, veríamos que estas palabras representarían sólo buenos deseos, porque los intereses de México y Estados Unidos volverían a chocar en Centroamérica.

Mientras tanto, en el país continúa la inestabilidad política y en 1908 el general Díaz comete un grave error político al conceder una entrevista al periodista estadounidense James Creelman y declarar que su mejor deseo era abandonar la Presidencia, dejando desde luego cimentada la paz: “He esperado con paciencia el día en que la República de México esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes en cada período sin peligro de guerra...” Las declaraciones del presidente aparecieron en el *Pearson's Magazine* de Nueva York y, posteriormente, fueron traducidas al español, publicadas y comentadas en *El Imparcial*, los periódicos provincianos y la prensa de otros países.

La entrevista representó para el pueblo una promesa real, diversos sectores políticos se aprestaron a actuar, y la oposición lanzó en poco tiempo infinidad de proclamas de carácter político, con el fin de agitar a la opinión pública. Surgieron así, folletos y libros como *¿Hacia dónde vamos?*, de Querido Moheno; *La reelección indefinida*, de Emilio Vázquez Gómez; *Cuestiones electorales*, de Manuel Calero, y *Los grandes problemas na-*

⁵ México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. (En lo sucesivo AHSRE). Exp. 15-23-25.

⁶ Ibidem.

cionales, de Andrés Molina Enríquez. Fue entonces, animado por los buenos resultados que habían producido estas publicaciones, cuando Francisco I. Madero ocupa el primer lugar en el escenario político con la publicación de su libro *La sucesión presidencial*. El objeto principal de la obra era resaltar los problemas políticos de México y lograr la formación de un gran partido, que su autor denominó Partido Nacional Democrático.

En el ámbito internacional, el año de 1909 iba a ser decisivo en la historia de la mediación de México y Estados Unidos en Centroamérica. Washington estaba muy decepcionado de los esfuerzos conjuntos que se habían hecho para lograr un entendimiento entre los gobiernos de esta zona y quiso auspiciar, junto con México, una nueva conferencia para buscar una garantía mutua y múltiple de cada uno de los países con respecto a los otros; sin embargo, existía ya un desacuerdo, ya que Estados Unidos pensaba que José Santos Zelaya, presidente de Nicaragua, era el principal violador de los convenios de Washington y México, y consideraba que Manuel Estrada Cabrera, presidente de Guatemala, estaba en el mismo caso. Como no se logró ningún acuerdo, México declaró en abril de ese mismo año que sus intereses en la América Central se limitaban a Guatemala y el 1 de mayo, Estados Unidos resuelve obrar en Centroamérica independientemente de México.

Con el propósito de intentar nuevos acercamientos “con el único objeto de estrechar los lazos de amistad entre México y Estados Unidos”, se reunieron en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en El Paso, Texas, el 16 de octubre de 1909, William H. Taft y Porfirio Díaz. En la entrevista sólo estuvo presente el gobernador de Chihuahua y como dice Taft en una carta a su esposa,

se valió del señor Creel, antiguo Embajador de Estados Unidos, quien habla un inglés precioso y es, en todo caso, semiamericano, y a quien halagó mi sugerencia de que él fuera el intérprete en nuestra entrevista confidencial. Todos los signos me indican que no puedo equivocarme si digo que al general Díaz le agradó mucho la conversación y la disposición de Estados Unidos de testimoniar así su amistad por él.⁷

Mucho se ha especulado sobre los posibles temas tratados en esa reunión, y del porqué terminó fríamente. Se dice que Taft solicitó que se prolongara el permiso que se concedió a Estados Unidos para hacer ejercicios de tiro

⁷ Daniel Cosío Villegas. “El porfiriato. Vida política exterior.” Historia moderna de México. México, Hermes. 1963. p. 289 y ss.

en Bahía Magdalena, Baja California, y que Díaz había rechazado la insinuación, lo cual desagradó a Washington. Otros aseguraban que el disgusto se debió al proyecto del gobierno de México de proteger con baterías el puerto de Salina Cruz. Se habla, asimismo, de la molestia que produjo al gobierno americano el hecho de que México hubiera enviado un barco de guerra para poner a salvo al presidente de Nicaragua, el cual se hallaba bloqueado por la escuadra estadounidense. Lo cierto es que no existe ningún documento que nos lo diga y Creel, único testigo, involucrado además directamente en todas estas cuestiones, no dejó ninguna constancia de la conversación sostenida entre los dos presidentes.

Unos días antes de la entrevista, estalló en Nicaragua la revuelta del general Estrada, presidente de Guatemala, contra Santos Zelaya, presidente de Nicaragua, fomentada por el primero. En todo caso, si Díaz y Taft trataron el asunto, no llegaron a ningún acuerdo, pues la política de ambos siguió divergiendo, hasta que, el 23 de diciembre, Santos Zelaya salió de Managua, llegó a Corinto y se embarcó en el cañonero mexicano *Guerrero* que se hizo a la mar y pasó frente al *Albany* de la Marina de Estados Unidos comandado por el contraalmirante W.W. Kimball. Tres días después desembarcó en Salina Cruz y el 29 de dicho mes llegó a la Ciudad de México donde fue recibido con prudente cordialidad por el presidente Díaz, Ignacio Mariscal y Federico Gamboa, entonces subsecretario de Relaciones.

Los primeros días de diciembre de 1909, cuando la situación entre Nicaragua y Guatemala estaba muy tensa, México decidió hacer un nuevo esfuerzo para volver a entenderse con Estados Unidos. Porfirio Díaz nombra a Enrique C. Creel como agente confidencial para tratar de explicar a Taft la actitud del gobierno de México en el conflicto de Nicaragua, evitar un desembarco de la flota estadounidense en ese país, llegar a un buen entendimiento en cuanto a quién debería suceder a Santos Zelaya y, sobre todo, tratar de que la prensa de dicho país no malinterpretara la actuación de México. El señor Creel sale para Washington y tiene su primera entrevista con el secretario de Estado, Philander C. Knox, quien le presenta una serie de quejas contra el gobierno de México. Posteriormente, Enrique Creel consigue una entrevista con el presidente Taft; en ella le informa que el gobierno mexicano había ofrecido refugio a Santos Zelaya, pero que deseaba conocer su parecer, ya que no se le concedería si Estados Unidos no estaba de acuerdo. Se le cita para el día siguiente; ahí se le dice que “el gobierno de Estados Unidos no estaba dispuesto a hacer objeciones a ningún acto de México sobre el particular... sin embargo debería entenderse

claramente que, aunque esta actitud no significaba disenso, tampoco implicaba aprobación”.

Creel hace constar también que Kimball había sido puesto en antecedentes de toda la situación por el ministro de México en Nicaragua, Bartolomé Carvajal y Rosas, y que éste a su vez había recibido una nota en la cual quedaba asentada la posición estadounidense al respecto.⁸

Mucho se ha comentado esta gestión de Creel ante el gobierno de Estados Unidos. Salado Álvarez afirma que fue hábil y llena de tacto. Por el contrario, Cosío Villegas sostiene que el agente mexicano no actuó con astucia y diplomacia descubriendo su juego desde el primer momento. Lo cierto es que la prensa estadounidense modificó su actitud y México logró salvar un problema serio con Estados Unidos en un momento en que Díaz necesitaba como nunca la simpatía más completa de ese gobierno para la vigilancia y persecución de los rebeldes a su régimen, que eran cada vez más numerosos y activos en la frontera norte.⁹

Muy poco tiempo después de este incidente, el licenciado Ignacio Mariscal, que por largos años había sido secretario de Relaciones Exteriores, muere y se nombra a Enrique Creel para sucederle. Carleton Beals en su libro sobre Porfirio Díaz nos comenta que cuando Enrique Creel reemplazó a Mariscal en 1910, se perfeccionó el dominio de los Científicos. Es un hecho que al hacerse Creel cargo de la Cancillería, fue bien recibido por los allegados al presidente. México se preparaba para celebrar el primer Centenario de la promulgación de su Independencia; y como nuestro país había alcanzado prestigio en el exterior, el secretario de Relaciones tuvo oportunidad de establecer contactos entre México y las demás naciones.

Mientras tanto, las elecciones de junio y julio de 1910 dieron otra vez el triunfo a Díaz, pero Madero había logrado escapar de la prisión y preparaba, con el apoyo de numerosos grupos, la Revolución de acuerdo con el Plan de San Luis. Este plan reafirmaba el principio de no-reelección, prometía la restitución de tierras a los pequeños propietarios, Madero asumiría la Presidencia provisional de la República, la utilización de facultades extraordinarias y el derecho a elegir gobernadores. Convocaba al pueblo a las armas y proponía medidas para hacer menos cruenta la lucha.

En el corto periodo, de menos de un año, en que Enrique Creel ocupa la Cancillería, tendrá que hacer frente, ante todo, a una situación política interna de gran inestabilidad que repercutía directamente en las relaciones México-Estados Unidos.

⁸ AHSRE. Exp. 11-19-21.

⁹ Daniel Cosío Villegas. Op. cit. t. 1, p. 692 y ss.

Entre los numerosos problemas que surgieron está el relacionado con la franja de terreno de El Chamizal. El comisionado de Límites de México, ingeniero Fernando Beltrán y Puga, hizo un estudio técnico del asunto con el cual logró Creel, a través del embajador mexicano en Washington, Francisco León de la Barra, que Estados Unidos consintiera en someter el caso al arbitraje de un tribunal formado desde 1907. Aunque la solución, como sabemos, tardaría muchos años, el primer paso estaba dado.

La Bahía Magdalena en Baja California, litoral del Pacífico, sería otro punto de fricción entre los dos países. Esta bahía había sido arrendada a la Casa Blanca para maniobras conjuntas de las flotas del Pacífico y del Atlántico. El asunto había sido tratado por Díaz y Mariscal y cada una de las maniobras se hacía al amparo de un permiso formalmente solicitado por el agente diplomático estadounidense en México, y la autorización concedida también, formalmente cada vez, por la Secretaría de Guerra y Marina o por el Senado.

La Marina de Estados Unidos, afirma Cosío Villegas, no dio nunca valor estratégico a la bahía, la empleaba para fines secundarios, pero le resultaba cómoda y además no concebía que México se pudiera negar a prestársela.

Para 1910 la situación en México había cambiado, la oposición al régimen de Porfirio Díaz era abierta y organizada, la opinión pública estaba en contra de la ascendencia o cualquier tipo de intervención norteamericana y Creel, con sentimientos nacionalistas, a decir de Bulnes, “con mexicanismo diplomático”, dio órdenes a Francisco L. de la Barra, embajador en Washington, de visitar al presidente Taft indicándole que dadas las circunstancias, México prefería no renovar los permisos durante uno o dos años.¹⁰

Las dificultades entre México y Estados Unidos experimentarían un breve paréntesis al celebrarse con toda solemnidad el Centenario de nuestra Independencia. El gobierno de México, a través de su secretario de Relaciones, Enrique Creel, hizo una invitación a todos los gobiernos del mundo con los que sostenía relaciones amistosas, para que asistieran a las ceremonias celebradas durante septiembre.

Siete embajadas, veinte misiones especiales, tres delegaciones y un comisionado especial aceptaron la invitación. Las fiestas conmovieron al país, estuvieron acompañadas de inauguraciones de importantes obras materiales, de espectáculos populares y lujosas recepciones. Tras el entusiasmo se

¹⁰ *Daniel Cosío Villegas. Op. cit. p. 298.*

escondía el malestar que reinaba en el país, eran, como dijo Francisco Sosa, “los funerales de la paz en México”.

Durante los dos últimos años, Estados Unidos había podido observar los cambios en la situación de México, Díaz ya no contaba con el apoyo de todo el pueblo, había descontento y al final el conflicto estalló. Pero como los directores del movimiento iniciado contra el viejo régimen buscaran refugio en Estados Unidos, México iba a verse en situación embarazosa si el gobierno estadounidense intervenía. Creel, en su calidad de secretario de Relaciones, tuvo que hacer múltiples gestiones a través de la Embajada de México en Washington, en las que reiteradamente pedía a los Departamentos de Estado y Justicia vigilar la frontera, movilizandando las fuerzas que fuesen necesarias, para evitar la reunión de revoltosos, la importación de armas y el paso de grupos armados. Estas comunicaciones fueron contestadas por ambos departamentos con la invariable seguridad de que vigilarían y tomarían cualquier medida para prevenir movimientos subversivos y violación de las leyes de neutralidad.

Sin embargo, en las poblaciones fronterizas, especialmente en San Antonio, Texas, se organizaron movimientos para derrocar a Díaz, y en los periódicos americanos se invitaba para el enlistamiento de filibusteros; así, la situación llegó a tal punto que Creel nombró a Joaquín Casasús como embajador especial para que tratara con el presidente Taft el cumplimiento de las leyes de neutralidad.

Por último, durante su gestión, Creel tuvo que atender innumerables quejas por daños infligidos a ciudadanos estadounidenses en territorio mexicano y tratar de conciliar las nefastas intervenciones en nuestra política interior del embajador Henry L. Wilson.

En noviembre de 1910, al acercarse el nuevo periodo presidencial, el secretario de Relaciones renunció a su cargo “para que el señor presidente de la República obra con la más absoluta libertad al formar su nuevo Ministerio”. Transcurrieron cuatro meses sin que le fuera aceptada, pero “el desarrollo de los acontecimientos políticos y las prácticas gubernamentales modernas, indicaron la conveniencia de cierta movilización en el personal del Gabinete, a fin de poder dar acceso en él a representantes de las diversas agrupaciones políticas y sociales”.¹¹

Como podemos ver a través de las palabras de Creel, éste era un último intento desesperado de Díaz por salvar al régimen, el nuevo gabinete tuvo como propósito inspirar confianza a los revolucionarios y demostrar que se seguiría un sistema más democrático; pero la Revolución no se había

¹¹ AHSRE. Exp. 11-19-21.

podido sofocar y ante el desconcierto general, las acciones militares ocurridas, el temor de una intervención armada por parte de Estados Unidos y la deslealtad de algunos de sus colaboradores, el general Díaz se vio obligado a renunciar a la Presidencia de la República Mexicana, el 25 de mayo de 1911.

Al separarse de la Cartera de Relaciones, Creel se retiró a la vida privada. Durante la etapa armada de la Revolución tuvo que abandonar el país y vivió varios años en el destierro. Murió en la Ciudad de México, el 18 de agosto de 1931.

Enrique Creel, inteligente, trabajador, disciplinado y constante, desarrolló múltiples actividades. Fue comerciante, empresario, industrial, escritor, banquero, economista, político, diplomático y secretario de Relaciones. Consagró sus energías a luchar en el mundo de los negocios. Creía en el progreso y exaltaba las iniciativas individuales, aplicó estas ideas en sus negociaciones en materia bancaria y monetaria con los gobiernos norteamericanos y europeos. Suplió su falta de estudios formales con esfuerzo y experiencia práctica. La influencia de su suegro, su ingreso al grupo de los Científicos y sus dotes personales fueron la llave de sus éxitos.

Como embajador de México en Washington logró establecer cordiales relaciones entre nuestro gobierno y el de la Casa Blanca. Entabló gestiones conciliatorias en Centroamérica y en la Cartera de Relaciones manifestó aptitudes positivas y prácticas. Fue electo secretario de Relaciones Exteriores en un momento difícil, de inestabilidad política y de gran tensión en las relaciones con Estados Unidos. Wilson asegura que su actuación en esta Cartera fue una gran decepción para los intereses estadounidenses pues “también él, se contagió de un nacionalismo agudo”.¹² Para México fue un buen diplomático, aunque de características peculiares. “Hombre de negocios y Gobernador civil convertido en Embajador y Secretario de Relaciones.”

Recibió el doctorado en Leyes de la Universidad de Pensilvania y las siguientes condecoraciones extranjeras: España, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica; Francia, Gran Oficial de la Orden Nacional de la Legión de Honor; Venezuela, Busto del Libertador en la Segunda Clase de la Orden; Noruega, Gran Cruz de la Orden de San Olave; Rusia, Caballero de la Orden Imperial de Santa Anna, Primera Clase; China, Orden Imperial del Doble Dragón; Italia, Caballero de la Corona, Primera Clase; Alemania, Real Orden de la Corona, Primera Clase y Japón, Orden Imperial del Sol Naciente, Primera Clase.

¹² Daniel Cosío Villegas. Op. cit. p. 298.

Asimismo, fundó la Sociedad Agrónoma de México, fue presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y autor de múltiples estudios históricos y económicos, entre los que tenemos: *Los Bancos de México*, *Exportación e importación*, *Agricultura y agrarismo*, *Colonización mundial*, *El estado de Chihuahua. Su historia y riquezas naturales*, *La cuestión de la plata* y *El patrón oro*.

Creel, que fue metódico en forma notable, formó una lista en orden cronológico de los distintos cargos que desempeñó hasta 1931, y en ella menciona los que tuvo como hombre de negocios; también las comisiones de carácter político y diplomático.

- 1875 Regidor del I. Ayuntamiento de Chihuahua.
- 1878 Síndico del I. Ayuntamiento de Chihuahua.
- 1880 Regidor del I. Ayuntamiento de Chihuahua.
- 1882 Diputado al H. Congreso de Chihuahua.
- 1883 Socio fundador y gerente del Banco Minero de Chihuahua.
- 1884 Diputado al H. Congreso de Chihuahua.
- 1885 Presidente de las compañías telefónicas de Chihuahua y Durango.
- 1887 Socio fundador y presidente de La Mexicana, Compañía Nacional de Seguros de Vida.
- 1888 Consejero de la *Chihuahua Mining Company*.
- 1889 Presidente de la Cámara de Comercio de Chihuahua.
- 1890 Socio honorario de la Junta de Caridad de Parral.
- 1892 Diputado al H. Congreso de la Unión.
- 1893 Presidente de la Compañía Industrial Mexicana.
- 1894 Presidente de la Compañía de Tranvías de Chihuahua.
- 1895 Consejero de la Compañía Cervecera de Chihuahua.
- 1897 Diputado al H. Congreso de Chihuahua.
- 1898 Presidente del Casino de Chihuahua.
- 1898 Consejero Consultor de los Ferrocarriles Sudorientales de Yucatán.
- 1899 Miembro honorario de la Sociedad Chihuahuense de México.
- 1899 Diputado al H. Congreso de Chihuahua.
- 1899 Presidente de la Asociación de Banqueros de México.
- 1900 Socio fundador y presidente del Banco Central Mexicano.
- 1900 Diputado al H. Congreso de la Unión.
- 1900 Vicecónsul de la Gran Bretaña.
- 1900 Consejero de la *International Development Company*.
- 1900 Presidente del Ferrocarril Mineral de Chihuahua.
- 1901 Comisionado por el señor presidente de la República para el estudio de la exportación de metales preciosos.

- 1901 Socio fundador y presidente del Banco Agrícola e Hipotecario de México.
- 1901 Socio fundador y presidente de la Compañía de los Almacenes Generales de Depósito de México y Veracruz.
- 1902 Consejero del Banco Comercial de Chihuahua.
- 1902 Consejero de la *Batopilas Mining Company*.
- 1902 Consejero de La Mexicana, Compañía Nacional de Seguros.
- 1902 Consejero del Banco Mercantil de Monterrey.
- 1902 Vicepresidente del Ferrocarril de Chihuahua-Pacífico.
- 1902 Diputado al H. Congreso de la Unión.
- 1902 Miembro del Consejo Superior de Educación.
- 1902 Vicepresidente del Ferrocarril Kansas City, México y Oriente.
- 1903 Presidente de una misión especial a Estados Unidos sobre los estudios preliminares de la reforma monetaria.
- 1903 Presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, que concurrió a las conferencias monetarias de Londres, París, Berlín, La Haya y San Petersburgo.
- 1903 Vicepresidente de la Comisión Monetaria.
- 1903 Director del Ferrocarril Central Mexicano.
- 1903 Consejero del Banco de Guanajuato.
- 1903 Socio honorario de la Asociación Científica Leopoldo Río de la Loza.
- 1903 Consejero de la Compañía Harinera de Chihuahua.
- 1904 Diputado al H. Congreso de la Unión.
- 1904 Gobernador interino del estado de Chihuahua.
- 1905 Miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- 1905 Presidente honorario de la Junta de Mejoras Materiales del Parral.
- 1905 Miembro del Comité de Organización del X Congreso Geológico Internacional.
- 1907 Embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Estados Unidos.
- 1907 Doctor en Leyes en la Universidad de Villanova, estado de Pensilvania, Estados Unidos.
- 1907 Presidente honorario de La Mexicana, Compañía Nacional de Seguros de Vida.
- 1907 Delegado del gobierno de México al Congreso de Paz y Arbitramento reunido en Nueva York.
- 1907 Gobernador constitucional del estado de Chihuahua.
- 1908 Presidente vitalicio de la Fraternidad Centroamericana.
- 1908 Miembro honorario de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

- 1908 Presidente honorario del Círculo Fronterizo Chihuahuense.
- 1908 Alto comisionado del gobierno de México cerca de la Corte Internacional de Centroamérica en Cartago.
- 1908 Socio honorario de la Colonia Mexicana en San Luis Misuri.
- 1908 Colaborador del Comité de la Paz en la América Latina.
- 1908 Miembro de la *American Society of International Law*.
- 1909 Consejero del Banco Central Mexicano.
- 1909 Socio de *The American Political Science Association*.
- 1909 Miembro de *The Archaeological Institute of America*.
- 1909 Presidente de la Compañía Eléctrica y de los Ferrocarriles de Chihuahua.
- 1909 Consejero de la Compañía de Petróleo El Águila, S.A.
- 1909 Vicepresidente del *Mexico North Western R.R.*
- 1909 Misión confidencial cerca del gobierno de los Estados Unidos de América.
- 1910 Socio fundador de la Sociedad Astronómica de México.
- 1910 Secretario de Relaciones Exteriores.
- 1928 Socio honorario de la Sociedad Científica Antonio Alzate.
- 1929 Presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- 1931 Vicepresidente de la Academia Nacional de Ciencias Antonio Alzate.

BIBLIOGRAFÍA

- Beals, Carleton. *Porfirio Díaz*. México, Domés, 1982.
- Bulnes, Francisco. *El verdadero Díaz y la Revolución*. México, Editorial Nacional, 1952.
- Carreño, Alberto María. *Semblanzas*. México, Victoria, 1936. V. 2. (Colección de Obras Diversas.)
- Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. México, 1902, V. 43.
- Cosío Villegas, Daniel. "El porfiriato. Vida política exterior." *Historia moderna de México*. México, Hermes, 1963.
- De María y Campos, Alfonso. *Porfirianos prominentes. Orígenes y años de juventud de ocho integrantes del grupo de los Científicos: 1846-1876*. México, [s.a.].
- Guerra, François Xavier. *México del antiguo régimen a la Revolución*. 2 V. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. t. 1.
- Helguera, Álvaro de la. *Enrique C. Creel. Apuntes biográficos*. Madrid, Imprenta de Ambrosio Pérez Asensio, 1910.
- López Portillo y Rojas, José. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México. Librería Española, [s.a.].
- Valadés, José C. *El porfirismo. Historia de un régimen*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977. t. 2.
- Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.



Francisco León de la Barra
Óleo/tela 98 X 74 cm
Autor: Lourdes Fernández, s/f
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA

María Elena Chico y Pardo

Francisco León de la Barra nació en la ciudad de Querétaro, el 16 de junio de 1863, en el típico Callejón del Ciego, hoy Avenida Libertad. Sus padres fueron Bernabé León de la Barra y Demaría, originario de Buenos Aires, Argentina, y Luisa Quijano y Pérez Palacios, natural de Yucatán.

Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Sólo contaba con 21 años de edad, cuando se le nombró profesor de matemáticas en la Escuela Nacional Preparatoria. Se distinguió por su exquisita educación social y por su fama de estudiante dedicado. Se recibió como abogado en 1887, y se especializó en derecho internacional.¹

Fue designado dos veces a ejercer el cargo de regidor, tras el de síndico del Ayuntamiento, y tras el de diputado al Congreso de la Unión. Miembro honorario de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid. Socio del Instituto de Coimbra, en Portugal. Representante de la Academia Mexicana de Legislación en el Congreso Iberoamericano, reunido en Madrid, España, en 1892. En esa misma ciudad fue elegido secretario del Congreso Literario Hispanoamericano.

Más tarde, actuó como ministro plenipotenciario por México para negociar y firmar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con los Países Bajos y el de Extradición con Italia. Plenipotenciario de México al Congreso Internacional Americano, convocado por la República del Ecuador en 1896; ingresa a la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1898, como abogado consultor.

Francisco León de la Barra pertenecía al grupo formado a mediados del porfirismo, conocido como los Científicos. Eran éstos intelectuales brillantes, con preparación profesional, que deseaban llevar a cabo una política fundada en el análisis objetivo de los hechos, alejada en lo posible de pasiones ideológicas. La ciencia de la que hacían gala, la de Comte, serviría para designarlos. Este grupo presumía de albergar a los únicos mexicanos cuya ilustración les daba los secretos del buen gobierno, causa por la cual

¹ México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Diplomático Mexicano. (En lo sucesivo AHSRE). Francisco León de la Barra. Su expediente personal. L-E-419, f-3.

se abocaron a la obra de modernización administrativa. Se agruparon en derredor del presidente Porfirio Díaz y obedecieron sus directivas, pero nunca se constituyeron como partido político. Cada uno de los miembros del grupo tuvo acciones muy diversas. Algunos se dedicaron a las labores intelectuales, la mayoría a la profesión de abogado, a los negocios y a la administración pública; sólo uno a la política.

Luis Cabrera afirma que los Científicos lucharon para cambiar los métodos de gobierno a fin de asentar la paz en bases más firmes que la voluntad de un solo hombre, pero “en vez de volver francamente los ojos a la democracia, los volvieron hacia la ciencia e idearon un gobierno que bien pudiéramos llamar una oligarquía del talento, de la cultura y del dinero, como contrapropuesta a la tiranía del machete”.²

Por su parte, François Javier Guerra afirma que los Científicos eran “un subgrupo porfirista, cuyos miembros estaban unidos por su pasado y por un rechazo común al caudillismo y a la revolución”. Dice también que “no pudieron instaurar la democracia, porque su poder provenía del caudillo”.³

Durante el segundo y tercer periodo del presidente Porfirio Díaz, la actividad de los Científicos se consagró a sentar las bases de un México moderno, a partir de un liberalismo renovado. Sin embargo, esta acción no dejó de originar una gran oposición que se agrupó alrededor del general Bernardo Reyes. Al adquirir éste una considerable popularidad, se agudizó una campaña antirreyista de los Científicos. Reyes y sus seguidores respondieron de igual manera. La oposición se situó entre dos estilos políticos muy diferentes: por un lado, Bernardo Reyes junto con Teodoro Dehesa, gobernadores porfiristas de la primera generación, de origen social, carrera militar y política semejante a la de Díaz, porfiristas clásicos, surgidos de las clases medias o bajas de la provincia, que ejercen su carrera en contacto con la población en los estados; por otro José Ives Limantour, brillante joven abogado positivista, nacido y educado en México, el cual había llegado a ser experto en finanzas y en derecho, encabeza el grupo de los intelectuales y miembros de las profesiones liberales de la Ciudad de México. Dualidad cultural que origina dos grupos rivales en el seno de la élite porfirista.⁴

El enfrentamiento político de estas dos tendencias se remonta a 1892, cuando se da la formación de la Unión Liberal. Sin embargo, pronto vuel-

² Luis Cabrera. *Obras Completas, Obras Políticas del licenciado Blas Urrea. México, Oasis, 1975. t. 3, p. 11.*

³ François Xavier Guerra. *México: del antiguo régimen a la Revolución. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. t. 2, p. 100.*

⁴ *Ibidem.* p. 79 y ss.

ve la calma y la reelección de 1896 se desarrolla sin problemas. Limantour continúa su obra de reconstrucción financiera, y Reyes su brillante gobierno de Nuevo León.

Díaz, mientras tanto, parece pensar en preparar su retirada aprovechando la elección presidencial de 1900. Mucho se ha escrito sobre las verdaderas intenciones del presidente, lo cierto es que logró pulsar la situación y comprendió las profundas diferencias que existían entre los partidarios de Reyes y los de Limantour. Esta circunstancia lo llevó a buscar una fórmula para que los dos hombres fuertes de su régimen colaboraran, integraran un equipo que diera mayor desarrollo, progreso económico y estabilidad institucional para el mantenimiento de la paz: un genio de las finanzas y un militar valiente y disciplinado. En teoría la fórmula era buena, la realidad ofreció otros resultados.

Ni derrota total de los reyistas ni victoria total de los Científicos, afirma Guerra, ya que Díaz no podía separarse ni de unos ni de otros. El problema de la sucesión presidencial, en 1904, se encontró en un callejón sin salida. La Unión Liberal de los Científicos recibió, como era costumbre, el encargo de preparar la sexta reelección. Francisco Bulnes nos deja en su extraordinario discurso ante la Convención Nacional de esta última, el 21 de junio de 1903, un acertado diagnóstico de la situación del país: “La reelección debe servir para que el general Díaz complete su obra, para que cumpla con un sagrado deber organizando nuestras instituciones; con el objeto de que la sociedad en lo sucesivo y para siempre, dependa de sus leyes y no de sus hombres”.⁵

Ante tal situación, Porfirio Díaz aceptó la reforma constitucional que creaba la Vicepresidencia de la República y aumentaba el periodo presidencial a seis años. Al ser reelecto Díaz, Ramón Corral fue declarado vicepresidente. Después de las elecciones decayó la agitación política, pero no la inquietud ante el porvenir.

En diciembre de este mismo año, Francisco León de la Barra fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Bélgica y los Países Bajos. En 1905, delegado de México en las Conferencias sobre Derecho Marítimo en Bruselas, Bélgica; en 1906, en la Conferencia Internacional Americana en Río de Janeiro, Brasil, y en la Segunda Conferencia de Paz en La Haya, Holanda, en 1907.

León de la Barra, teórico del derecho internacional, afirma que las naciones debían tener derecho de inviolabilidad del territorio, de asilo y libertad de comercio; cree en la influencia beneficiosa del principio de la

⁵ Francisco Bulnes. El verdadero Díaz y la Revolución. *México, Nacional*, 1952. p. 338.

igualdad jurídica de los estados, en los progresos de la ciencia y en el mejoramiento de la política internacional. Lucha para lograr que se forme la Corte Permanente de Arbitraje, ya que piensa que los pueblos deben buscar la resolución de sus conflictos por medio del arbitraje internacional en aquellas cuestiones que puedan tener forma jurídica. Así, desempeña estas comisiones con gran eficiencia.

El 13 de noviembre de 1908, la Secretaría de Relaciones Exteriores nombra, en sustitución de Enrique Creel, a Francisco León de la Barra como embajador extraordinario y plenipotenciario en Estados Unidos, “por sus relevantes cualidades y por haber desempeñado satisfactoriamente varios cargos diplomáticos, sabrá sin duda alguna desempeñar su cometido con beneplácito de ambos Gobiernos y de acuerdo con sus respectivos intereses”.⁶

El 18 de enero de 1909, el nuevo embajador recibe un telegrama en el que se le comunica que urge su presencia en Washington, y que pase por la Ciudad de México a fin de recibir instrucciones de Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones. A su llegada a la capital de Estados Unidos fue recibido por Victoriano Salado Álvarez, quien tenía arreglada su entrevista con el presidente Teodoro Roosevelt. El nuevo embajador entra en funciones; ahí trataría en todo momento, de resolver las diferencias que surgieran entre los dos gobiernos.

Mientras tanto, la situación en México se hacía más inestable, el 1 de julio de 1906, el grupo que encabezaban los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón hizo circular un programa contra el gobierno del presidente Díaz. De ahí resultó el brote rebelde promovido en Ciudad Juárez, Chihuahua, por Juan Sarabia, Vicente de la Torre y César E. Canales. En octubre siguiente, los participantes fueron aprehendidos, sentenciados a diversas penas y confinados a la prisión de San Juan de Ulúa. A mediados de 1908 surgió otra rebelión en Casas Grandes, Chihuahua, donde 32 implicados fueron aprehendidos; ese mismo año, una partida magonista, organizada en Estados Unidos, fracasó en el asalto a la Aduana de Palomas y en marzo de 1909 fue sofocada otra insurrección en el pueblo de Riva Palacio, Chihuahua.

El embajador en Washington, Francisco León de la Barra, comunicó el 14 de junio, que William Howard Taft, presidente de Estados Unidos, iría a los estados fronterizos de la República Mexicana a fines del verano o del otoño, y que tendría gran satisfacción en estrechar la mano del general Díaz. Más tarde, el mismo presidente Taft escribía una carta a Díaz el 25

⁶ AHSRE. León de la Barra, Francisco. Su expediente personal. L-E-418.

de junio, expresándole sus deseos de conocerlo y tener el gusto de encontrarlo en El Paso, Texas, o en algún otro punto fronterizo. El día 6 de julio, Díaz contestaba aceptando “tan honrosa invitación”.⁷

En octubre de 1908 se verificó la reunión. Por primera vez en los anales de la historia de América, dos jefes de Estado se daban la mano en una entrevista personal y amistosa. Sólo Enrique Creel, gobernador de Chihuahua, estuvo presente. Este acontecimiento, unido a los preparativos de las fiestas para celebrar el Centenario de la proclamación de la Independencia de México, sirvieron para distraer a la opinión pública del problema electoral.

En este mismo año, León de la Barra, como embajador de México en Washington, tuvo que atender el problema que se suscitó por el permiso concedido por el gobierno de Díaz a la Marina estadounidense, de usar un mes al año, para sus prácticas, la Bahía Magdalena, en Baja California. Este permiso se había dado desde 1906, pero se desató una campaña de prensa que hizo necesario que León de la Barra visitara al secretario de Estado americano, Philander C. Knox, y le expresara que, por el momento, el gobierno de México⁷ no juzgaba prudente renovar el permiso. El 14 de enero de 1911, Knox dio una respuesta formal rogando al embajador expresar al gobierno de México el agradecimiento de Estados Unidos “por esta cortesía a sus unidades navales temporalmente estacionadas en la Bahía Magdalena”.⁸

Mientras Francisco I. Madero permanecía preso, se efectuaron las elecciones resultando electos Porfirio Díaz y Ramón Corral, para el periodo 1910-1916. Como ya era costumbre, los candidatos oficiales ganaron; el gobierno negaba a sus adversarios todo triunfo, con lo cual apagaba cualquier idea democrática. Los antirreeleccionistas protestaron, pidieron anular los comicios y, en consecuencia, aparecieron brotes de violencia por todas partes.

Madero escapó de San Luis Potosí hacia Estados Unidos, burlando la vigilancia de sus custodios, desde ahí dirigió, desde octubre de 1910 hasta febrero de 1911, tanto la preparación como la insurrección misma, a la vista de todo el mundo, sin que, antes de febrero de 1911, las autoridades hicieran nada en su contra.

Las cosas empezaron a cambiar a fines del año de 1910, cuando la persistencia de la revuelta y su progresión hicieron temer que el gobierno

⁷ Victoriano Salado Álvarez. *Memorias de Victoriano Salado Álvarez. México, Tiempo Nuevo, EDIAPSA, 1946. t. II, p. 198-205.*

⁸ Daniel Cosío Villegas. *Historia moderna de México. El porfiriato. México, Hermes, 1963. p. 298 y ss.*

mexicano fuera incapaz de ponerle fin. Sin embargo, todavía en ese momento, los funcionarios de ambos gobiernos estaban convencidos de la estabilidad de la dictadura. La Secretaría de Relaciones y los cónsules mexicanos en el sur de Estados Unidos juzgaban al movimiento maderista de poca significación y de fácil dominio. El presidente Taft y el Departamento de Estado manifestaron reiteradamente su confianza en que el régimen de Díaz restauraría el orden.

El primero que empezó a dudar fue el embajador norteamericano en México, Henry Wilson; sus informes alarmistas a principios de 1911, muestran que no cree que el gobierno mexicano sea ya capaz de dominar la situación. Por su parte, los cónsules estadounidenses confirman la simpatía de la que goza Madero en el país y hace temer ya el triunfo de la Revolución.⁹

En febrero de 1911, y como consecuencia de gran cantidad de notas diplomáticas mexicanas, el gobierno de Estados Unidos ordena la prisión de Madero, noticia que, por otra parte, le llegó a éste antes, dándole tiempo de refugiarse en Chihuahua. Una vez en territorio nacional, se pone al frente de la Revolución y nombra al doctor Francisco Vázquez Gómez, agente confidencial de la Revolución en Washington, con el fin de que notifique al gobierno de Estados Unidos el desarrollo de la insurrección, y trate de obtener el reconocimiento oficial.

Mientras tanto, el embajador León de la Barra sostenía entrevistas y correspondencia con el señor Foster, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el procurador Boynton, de Texas, el cónsul Ellsworth y con otros personajes tan importantes en la política estadounidense como Root, Knox, y el mismo presidente Taft, instándolos a ayudar al gobierno de México. Asimismo, reitera constantemente a los Departamentos de Estado y Justicia su petición de vigilar la frontera, con la movilización de las fuerzas necesarias para evitar el paso de grupos armados y la importación de material de guerra. También, les pidió aprehender a todos los que cometiesen algún delito contra las leyes de neutralidad. De todos ellos participó haber recibido muestras de buena voluntad y promesas de cooperación pero, escudados en una actitud legalista y exigiendo pruebas para proceder, poco hicieron.

Sin embargo, los informes alarmistas de Wilson continúan y el 6 de marzo el presidente Taft moviliza 20 000 hombres en la frontera y envía barcos de guerra a aguas mexicanas. Aunque las autoridades de Estados Unidos dirían después que se trataba de maniobras militares, en realidad

⁹ Ibidem, t. 2, p. 404 y ss.

había sido una reacción precipitada del presidente, tenía por objeto rechazar cualquier amenaza contra bienes y vidas estadounidenses. Además, contribuyó a precipitar el triunfo revolucionario.

En México la noticia causó optimismo y esperanza entre los revolucionarios, profunda inquietud en los círculos oficiales y, finalmente, movilización de los contrarios al régimen que hasta entonces se habían mantenido a la expectativa. Para todos, Estados Unidos, si es que no sostenía abiertamente a Madero, abandonaba a Díaz.¹⁰

El embajador Francisco León de la Barra declaró en Washington que la Constitución prohibía a los funcionarios del gobierno permitir la entrada de tropas extranjeras a territorio nacional sin el consentimiento del Senado, y que él, como muchos mexicanos, se oponían a la intervención.¹¹

José I. Limantour regresó de Europa ante la insistencia de Díaz. A su paso por Nueva York, tuvo varias conferencias con Vázquez Gómez, Madero y León de la Barra, con el objeto de buscar un arreglo que tuviera la finalidad de salvaguardar la integridad del territorio y la soberanía de la República, así como restaurar el orden y la tranquilidad. Recibió, además, unas proposiciones por escrito para transmitir las personalmente a Díaz.¹²

La prensa de Nueva York dio la noticia el 12 de marzo: “Los señores De la Barra, Limantour y Madero han manifestado cada uno por su parte a los periodistas que los han visitado, que están en negociaciones con la mira de poner término a la Revolución Mexicana por medio de un arreglo”.¹³

Mientras tanto, el 16 de marzo, en el semanario *The Independent*, de Nueva York, aparece publicado un artículo de Francisco León de la Barra, titulado “Present conditions in Mexico”. En él hace un resumen de la situación del país en donde asegura que la calma volvería pronto y que el gobierno controlaría la Revolución. Asimismo, hace un análisis de los sediciosos, elogia sin medida a Díaz y termina exhortando a todos los mexicanos a trabajar por el progreso y la verdadera democracia.¹⁴

León de la Barra se equivocaba. La Revolución no estaba sofocada, sino que crecía con rapidez. Díaz, en un último intento de salvar al régimen, hace dimitir a todo su gabinete. Siguiendo los consejos de Limantour, escoge uno nuevo, de personalidades neutras, sin vínculos con ninguna de las facciones. Limantour y González Cosío permanecieron en las Secreta-

¹⁰ François Xavier Guerra. Op. cit. t. 2, p. 299 y ss.

¹¹ AHSRE. Francisco León de la Barra. Su expediente personal. L-E 643.

¹² Francisco Vázquez Gómez. Memorias Políticas: 1909-1913. Edición facsimilar. México, UIA, 1982. p. 114-115.

¹³ Amaya Garritz. La presidencia interina de Francisco León de la Barra. Política interna. (Tesis de licenciatura). México, 1965. p. 46.

¹⁴ Ibidem. p. 47-49.

rías de Hacienda y de Guerra; Gobernación quedó vacante; Norberto Domínguez, en Comunicaciones; Manuel Marroquín, en Fomento; Jorge Vera Estaño, en Instrucción Pública; Demetrio Sodi, en Justicia; Francisco León de la Barra, diplomático de profesión, y católico, es nombrado secretario de Relaciones Exteriores.

Los hombres del nuevo gabinete son competentes y respetables, pero a decir de Guerra es un fracaso político, pues aunque la mayoría de los Científicos desaparecen, permanece Limantour, cada vez más poderoso, y no permite ningún cambio en el sistema.¹⁵

Se sabe que Francisco León de la Barra tenía noticias, desde el 6 de septiembre de 1910, de que Díaz iba a efectuar cambios en el gabinete y que había pensado en él para el cargo de secretario de Relaciones Exteriores. Salado Álvarez en sus memorias nos relata cómo, cuando León de la Barra fue interpelado por él y sus amigos, Justo Sierra, Manuel González Cosío y Miguel Macedo, éste contestó: “El Sr. Presidente me trató con su bondad habitual y me dispuso estuviera listo para hacerme cargo de un ministerio en la primera ocasión”.¹⁶

El 1 de abril de 1911, Díaz se presentó con su nuevo gabinete a leer su informe ante el Congreso. Propuso cuatro reformas: reimplantar la no reelección y garantizar la libertad de sufragio; reorganizar el Poder Judicial; dar autonomía a las autoridades locales y dividir los grandes latifundios. El anuncio produjo buena impresión en algunos, pero otros desconfiaron de la sinceridad del ofrecimiento.

En el corto periodo de dos meses que fungió León de la Barra como ministro de Relaciones y, por instrucciones de Limantour, entabló negociaciones de paz con el doctor Francisco Vázquez Gómez, agente diplomático de los rebeldes en Washington, quien le dijo que la única base de arreglo para acceder al armisticio sería la renuncia de Díaz.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, quiso informar a su gobierno del giro que tomaban las negociaciones de paz. Para tal efecto, fue recibido por el secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra. Ahí expresó su deseo de escribir a su gobierno para comunicarle el avance de las conversaciones entre el gobierno legal y los rebeldes. También insinuó la posibilidad de una mediación, extraoficial, del Departamento de Estado de Estados Unidos, para lograr la paz.

¹⁵ *François Xavier Guerra*. Op. cit. t. 2, p. 305-306.

¹⁶ *Victoriano Salado Álvarez*. Op. cit. t. 2, p. 305-309.

Tras aceptar su buena voluntad, León de la Barra manifestó que podría telegrafiar a la Casa Blanca, pero que:

tanto en México como en el extranjero y así por el Gobierno como por los disidentes verdaderamente patriotas, se tomaría a mal el que una potencia extraña mediara en nuestras disputas meramente domésticas, aunque esa potencia fuera la de los Estados Unidos de América, que tanto y tan fundadamente se interesa por nuestro bienestar.¹⁷

Vázquez Gómez, enterado de que las fuerzas revolucionarias se dirigían hacia Ciudad Juárez, inició el 16 de abril con un telegrama a León de la Barra, los preliminares del armisticio: “Madero con tres mil hombres preparado atacar Juárez. Ese gobierno para evitar graves complicaciones, pérdidas de vidas y propiedades, puede ordenar evacuación plaza. Después de esto, negociaciones de paz pueden ser abiertas. Urge contestación”.¹⁸

León de la Barra le responde al día siguiente y hace un llamamiento a su patriotismo y al de sus amigos para, juntos, contribuir al restablecimiento de la paz. Además le explicaba la imposibilidad de la evacuación de la plaza y le pedía trasladarse a El Paso, conferenciar con Madero y enviarle proposiciones concretas que él presentaría al presidente Díaz, para después llevar a efecto algunas pláticas que los condujera a una solución.¹⁹

El 18 de abril, León de la Barra manda un nuevo telegrama a la Embajada de Washington:

Diga doctor que Gobierno Mexicano deseoso siempre de evitar las pérdidas de vidas y propiedades y el riesgo de posibles complicaciones internacionales, considerará cualquiera proposición que se le presenten para un armisticio entre sus tropas y las de los rebeldes. Contestación debe ser pronta para obtener resultado inmediato. De la Barra.²⁰

Después de algunas negociaciones se acuerda firmar un armisticio el 22 de abril. Vázquez Gómez relata en sus Memorias, cómo el gobierno de México se empeñaba en que él y Francisco León de la Barra firmaran el documento para que Madero y el general Navarro, jefe de las fuerzas en Ciudad Juárez también lo hicieran. Este armisticio fue una tregua favorable para los revolucionarios, quienes aumentaron sus pertrechos de guerra.

¹⁷ Amaya Garritz. Op. cit. p. 57.

¹⁸ AHSRE. L. E. 676 R. Leg. 1. f. 1-3.

¹⁹ Ibidem. L. E. 676 R. Leg. 1. f. 2.

²⁰ Ibidem. L. E. 676 R. Leg. 1. f. 13-14.

El 29 de abril, Jorge Vera Estañol escribe al secretario de Relaciones una carta muy interesante en la que divide la situación política del país en tres partes: la anarquía, la rebelión política y el régimen militar. Está convencido que lo único que podría salvar al país sería el regreso del general Bernardo Reyes e invita a León de la Barra a consultar a Díaz y convocar a una junta de ministros. Poco tiempo después, Limantour le informa que esto ya se ha realizado y que Reyes regresa a México. Los revolucionarios logran detenerlo en La Habana, Cuba.²¹

Las negociaciones de paz principiaron oficialmente después de firmar el armisticio. El gobierno de Díaz nombró como su representante al licenciado Francisco S. Carvajal y como agregados a su comisión a Tomás Braniff y Toribio Esquivel Obregón. Por otro lado, el jefe de la Revolución designó a Francisco Vázquez Gómez, José María Pino Suárez y Francisco Madero. El 7 de mayo, Madero se dirigió a sus tropas y les informó del fracaso de las negociaciones, debido a la negativa de Porfirio Díaz de entregar el poder. Díaz, por su parte, ese mismo día lanzó un Manifiesto a la Nación en el que explicaba que las reformas prometidas se habían iniciado ya, y deploraba que no fueran suficientes para lograr que los revolucionarios de buena fe depusieran las armas. Aclaraba además, que no había aceptado renunciar “porque esto significaría el abandono de la Nación a una efervescencia de pasiones, a la anarquía. Y que no la dejaría hasta que se encontrara dentro del orden y la paz”.²²

El 8 de mayo, los jefes revolucionarios Pascual Orozco y Francisco Villa, sin el consentimiento de Madero, iniciaron el ataque a Ciudad Juárez. El día 10 las fuerzas federales se rindieron incondicionalmente lo que significó un golpe terrible al gobierno de Díaz, sobre todo por el efecto moral que produjo en el país. La opinión pública lo abandonó y se inclinó en favor de Madero, quien hace, ese mismo día, su entrada triunfal y establece su cuartel general. Nombra a su gabinete; Francisco Vázquez Gómez, ministro de Relaciones Exteriores; Gustavo Madero, de Hacienda; Pino Suárez, de Justicia; Federico González Garza, de Gobernación; Manuel Bonilla, de Comunicaciones, y Venustiano Carranza, de Guerra.

Ante esta situación, Díaz se vio obligado a presentar su renuncia junto con la de Corral. El mismo día, Francisco León de la Barra asumió la Presidencia interina de la República Mexicana. En el breve periodo en que por primera vez ocupó el Ministerio de Relaciones, puso de manifiesto su prudencia y su carácter esencialmente contemporizador. Fue portavoz de

²¹ Jorge Vera Estañol. *La Revolución Mexicana. Orígenes y resultados. México, Porrúa, 1957. p. 148-152.*

²² Luis Cabrera. *Op. cit. p. 448-450.*

las determinaciones del gobierno mexicano, continuó la política internacional fijada por Ignacio Mariscal y siguió siempre las instrucciones de José I. Limantour.

Al ocupar León de la Barra, por ministerio de ley, la Presidencia interina de la República Mexicana, el país atravesaba por una de las situaciones más difíciles de su historia. Por un lado, convenía a los representantes del antiguo gobierno dejar en tan alto puesto a un funcionario que les había sido muy leal; a su vez, a los revolucionarios les era aceptable, porque León de la Barra aparecía como alejado de la política por haber estado mucho tiempo ausente del país. A él le tocaba la responsabilidad de cumplir con lo acordado en el Convenio de Ciudad Juárez.

Su primer acto oficial fue el de lanzar un Manifiesto a la Nación, el 25 de mayo de 1911, en el que aseguraba que en ningún caso aceptaría la candidatura para la Presidencia o Vicepresidencia y que, en el breve plazo en que ocuparía la primera magistratura, defendería las leyes, en especial las electorales; en política internacional, el gobierno,

respetuoso de los derechos de las demás naciones y celoso defensor de los nuestros, se esforzará en hacer, por su política franca y justificada, como lo ha hecho en lo pasado, que esas relaciones sean cada día más amistosas, con beneficios mutuos, y conforme a los principios que consagra el Derecho Internacional.²³

Este Manifiesto causó muy buena impresión, León de la Barra se reveló como un hombre conciliador de rectos principios.

Jorge Vera Estañol nos da una apreciación muy acertada del interinato al afirmar que el Pacto de Ciudad Juárez había dado lugar a dos poderes enfrentados, uno encabezado por León de la Barra y el otro por Madero, y que:

el equilibrio de poder entre estos supremos magistrados dependerá exclusivamente, en lo subjetivo, de la energía, prudencia, habilidad de cada uno de ellos, y en lo objetivo de la fuerza política, militar y social que respectivamente desarrollen durante el interinato y de que puedan disponer en cada ocasión de conflicto... por la supremacía del uno o del otro resultará la orientación del periodo definitivo a que el transitorio sirvió de prefacio.²⁴

²³ Amaya, Garritz. Op. cit. p. 77 y ss.

²⁴ Jorge Vera Estañol. Op. cit. p. 194.

Francisco León de la Barra, consciente de los graves problemas políticos que le tocaba resolver, nombró su gabinete entre los políticos de antes y representantes de la Revolución, pesando numéricamente más los primeros. Bartolomé Carvajal y Rosas ocupó la Cartera de Relaciones; Emilio Vázquez Gómez, Gobernación; Rafael Hernández, Justicia; Francisco Vázquez Gómez, Instrucción Pública; Manuel Calero, Fomento, Colonización e Industria; Eugenio Rascón, Guerra y Marina; Ernesto Madero, Hacienda, y Manuel Bonilla, Comunicaciones.

En los meses que gobernó León de la Barra, surgieron profundas diferencias entre él y Madero, así como entre los jefes revolucionarios. Se produjeron disturbios y rebeliones y estallaron varias huelgas. El presidente se enfrentó a cuatro problemas graves: la restauración del orden y la pacificación, el reembolso de los gastos ocasionados por la lucha armada, el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias y la preparación de las elecciones, celebradas el 1 y el 15 de octubre.

En materia internacional, la crisis y la ruptura del *statu quo* nacional crearon problemas en Estados Unidos, que afectaron a los estados fronterizos. La intervención de tantas autoridades obligó a Taft a dirigir la política de Estados Unidos y a tomar las decisiones más importantes para realizar su propósito de restaurar el orden sin recurrir al uso de la fuerza militar en territorio mexicano.

Tres características presenta la política adoptada por Estados Unidos en este periodo, a decir de Bertha Ulloa: apoyo dentro de los límites marcados por sus leyes, amenazas y antiintervención. La política de México se puede concretar en dos: legalidad y defensa de su soberanía.

Las causas de la tensión en las relaciones entre los dos países fueron los problemas fronterizos y la lucha armada en el interior. De los primeros, sobresalen las actividades subversivas de emigrados mexicanos en Estados Unidos y los incidentes originados por las obras del Río Colorado y los combates en Agua Prieta y Ciudad Juárez. De los segundos, destacan la protección adecuada a las vidas e intereses estadounidenses durante las peripecias de la guerra civil.²⁵

El presidente interino contaba, además, con las reclamaciones de otros gobiernos extranjeros, que la nación debía satisfacer. El Imperio Chino presentó una demanda para exigir que se acordara una crecida indemnización por el asesinato de más de 300 de sus súbditos en Torreón, Coahuila, por las fuerzas revolucionarias. Alemania protestó por los acontecimientos

²⁵ Bertha Ulloa. Las relaciones mexicano-norteamericanas 1910-1911. Historia Mexicana. México, Vol. XV, julio-septiembre, 1965. p. 26-27.

de la fábrica La Covadonga; las reclamaciones llegaron a 1 004 y fueron presentadas a México por otros países, entre los que estaba España. A todos ellos, el gobierno les dio la seguridad de que pronto se haría justicia persiguiendo a los criminales, y de que se tomarían en consideración sus reclamaciones para resolverlas con estricta equidad.

El presidente interino, por medio de una política conciliadora, logró resolver un problema que podía haber traído a México el rompimiento de relaciones con algún país extranjero; esto le atrajo muchas simpatías.²⁶

Rindió dos informes de gobierno, el primero por mandato de ley, el 16 de septiembre y, el segundo, sin ser necesario, el 4 de noviembre; León de la Barra quiso hacerlo para dejar clara su honradez presidencial.

El día 6 del mismo mes, el Poder Ejecutivo cambió de manos y el ex presidente salió de la capital rumbo a Veracruz con el propósito de dirigirse a Italia, encabezando una misión especial para agradecer a la Corona italiana la presencia de su representación en las fiestas del Centenario. Fue recibido el 25 de enero por el rey Víctor Manuel. El 5 de febrero, luego de un corto viaje por la península itálica, visitó al Papa Pío IX. Terminada su misión, partió de Génova rumbo al lago Lemán en la frontera de Francia.

Cumplida su misión, y después de recibir la Cruz de Gran Oficial de la Orden de la Legión de Honor en Francia, decidió volver a México, pero el 13 de marzo de 1912 le llegó un cable en que se le pedía se abstuviera, pues se temía que sus partidarios hicieran manifestaciones en su favor y pretendieran nombrarlo presidente provisional, agravando la situación política. Fue entonces cuando recibió una carta de Manuel Calero, ministro de Relaciones de México, en la cual le ofrecía la Embajada de París. León de la Barra rechazó la oferta y regresó a México a trabajar, según su propia declaración, por la paz y el orden de su patria como un simple ciudadano en ejercicio de sus derechos.²⁷

En virtud de que la Revolución iniciada el 20 de noviembre de 1910 sólo implicó la renovación del Poder Ejecutivo, Madero ascendió al gobierno acompañado del XXV Congreso y de la Suprema Corte de Justicia porfiristas. El cambio legislativo no vendría hasta septiembre de 1912. En el gabinete inicial de Madero se advierte la presencia de sus familiares: Ernesto Madero y Rafael Hernández seguían al frente de las Secretarías de Hacienda y Fomento. A ellos se les agregó otro primo del presidente, el general José González Salas, a cuyo cargo quedó la Secretaría de Guerra y Marina; Manuel Bonilla, en Comunicaciones y Obras Públicas; Manuel

²⁶ AHSRE. L. E. 656 Leg. 82, f. 37-88.

²⁷ Amaya Garritz. Op. cit. p. 279.

Calero en Relaciones Exteriores; Miguel Díaz Lombardo en Instrucción Pública y Bellas Artes; y, Abraham González en Gobernación. Posteriormente hubo cambios. Jesús Flores Magón sustituyó a González y el vicepresidente Pino Suárez también se desempeñó en la Cartera de Instrucción Pública.

La obra del gobierno de Madero fue precaria debido a la constante oposición a que tuvo que hacer frente, tanto por la vía institucional y la prensa como por las armas.

A la renuncia de Madero y Pino Suárez y después de la de Pedro Lascuráin el 21 de febrero de 1913, Francisco León de la Barra hace la protesta como secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Victoriano Huerta. El nombramiento fue muy bien recibido, los embajadores de las Legaciones extranjeras lo felicitan, Balbino Dávalos desde Portugal le envía el siguiente telegrama:

No puedo menos que manifestar a usted el inmenso entusiasmo con que me impuse del expresado mensaje, pues el nombramiento de usted no sólo significa que se vuelve a la normalidad, sino que hay empeño en que la justicia, la honorabilidad y el talento se encarguen de la salvación de la República.²⁸

Ya en su cargo de ministro de Relaciones Exteriores, León de la Barra envía a las Legaciones de México en el extranjero telegramas que dicen:

Orden constitucional funciona en México pues por renuncia Madero y Pino asumió Presidencia Ministro Lascuráin quien nombró Secretario Gobernación Gral. Huerta este después renuncia aquel asumió presidencia protestando legalmente. Todo jefe que no reconozca Gobierno Huerta único existente, acatado por estados federación y reconocido por naciones extranjeras no debe merecer adhesión.²⁹

A la vez que desempeñaba el cargo de secretario de Relaciones, León de la Barra fue nombrado gobernador del Estado Libre y Soberano de México, el 26 de mayo de 1913, para el periodo que terminaría el 19 de marzo de 1917. Él formaba parte del grupo de Científicos porfirianos que al igual que el clero, el Ejército federal, los banqueros, los industriales y los comerciantes apoyaron a Huerta pensando que el orden, la paz y el progreso volverían a México.

²⁸ Amaya Garritz. *AHSRE. L. E. 421, f. 138*. Op. cit. p. 270.

²⁹ *AHSRE. L. E. 720 R. Leg. 1*.

Sin embargo, la realidad fue otra, la política interna presentó grandes irregularidades, aumentó la militarización, la inquietud en el Congreso y los focos revolucionarios crecieron. En lo que se refiere a las elecciones para presidente de la República, Huerta buscó obstaculizarlas y eliminó uno a uno a los posibles candidatos. Félix Díaz y Francisco León de la Barra retiraron sus candidaturas para presidente y vicepresidente, respectivamente, en virtud que el Congreso acordó aplazar las elecciones.

Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, se rebeló por considerar que la designación de Huerta había sido anticonstitucional e invitó a los demás gobernadores a secundar el movimiento que tomó el nombre de Constitucionalista proclamando el Plan de Guadalupe.

Después de un lapso de casi cinco meses, el 8 de julio, León de la Barra renuncia al cargo de secretario de Relaciones Exteriores al conferírsele el de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Francia. El 17 de diciembre se le nombra embajador en Japón en misión especial, y el emperador lo condecora con la Primera Clase de la Orden del Sol Naciente con las flores de Paulonia, que corresponde a la Gran Cruz de esta Orden. El 19 de enero de 1914, vuelve a encargarse de la Legación en París.

Francisco León de la Barra, dice Cosío Villegas, “tenía experiencia diplomática y quizá hasta temperamento para este oficio, pero estas cualidades podían dar buen fruto sólo en épocas normales de paz y tranquilidad”;³⁰ poco pudo hacer en la época de crisis y confusión en la que ocupó la Cartera de Relaciones.

Amaya Garritz consigna en su obra datos aislados de los años que vivió León de la Barra en el destierro y en los que se vio envuelto en una serie de intrigas. Existe un extraño telegrama en el cual el gobierno mexicano pide su extradición; esto, debido tal vez, por haber colaborado en el gobierno de Huerta. Se le acusa también de participar en movimientos reaccionarios contra el gobierno constitucionalista. A pesar de todo, el 19 de febrero de 1918 recibe el nombramiento de consejero de los Países Aliados en los asuntos relativos a México.

En 1921 se le acusa nuevamente, ahora de aceptar comisiones oficiales de gobiernos extranjeros sin la previa licencia del Congreso federal por lo cual se le privó de la nacionalidad mexicana. El señor León de la Barra en comunicado a *El Universal*, manifestó que jamás aceptaría una misión diplomática de un gobierno extranjero y que sólo consintió, en su carácter internacionalista, la presidencia de los Tribunales Mixtos de Arbitraje,

³⁰ Daniel Cosío Villegas. Op. cit. t. 1, p. XXIX.

creada por los tratados de paz que dieron fin a la Primera Guerra Mundial. Posteriormente, fue nombrado presidente del Tribunal Arbitral Anglo-Franco-Búlgaro.

Murió en Barritz, Francia, el 23 de septiembre de 1939. En México, una calle lleva su nombre en la colonia Atzacualco, delegación Gustavo A. Madero.³¹

Francisco León de la Barra y Quijano, diplomático, estadista, jurisconsulto, de amplia formación intelectual francesa, profesor de derecho internacional, perteneció al grupo de los Científicos.

Durante el porfiriato desempeñó múltiples comisiones de carácter internacional, defendiendo siempre la igualdad jurídica de los estados como base del derecho internacional moderno. Buscó a través del arbitraje la resolución de los conflictos de los pueblos.

Como embajador de México en Washington, defendió la soberanía de México y evitó enfrentamientos con el gobierno estadounidense. Ocupó en dos ocasiones, por breves periodos, la Cartera de Relaciones y fue elevado a la primera magistratura. Le tocó actuar en momentos difíciles, debía entender y dominar situaciones nuevas y cambiantes. Se distinguió por su carácter prudente y esencialmente conciliador. Como presidente interino se preocupó por dar plena libertad y garantía a los partidos políticos contendientes y las elecciones se verificaron sin la más leve presión oficial. Fiel a sus principios, trató en todo momento de servir a México.

En el destierro fue nombrado presidente de los Tribunales Mixtos de Arbitraje, trabajó por la paz y el entendimiento de las naciones. No pudo volver a su patria, su labor fue reconocida después de su muerte.

Fue autor de múltiples estudios de derecho internacional entre los que tenemos: *La geografía, el derecho de gentes y el derecho internacional*, *La Igualdad jurídica de los estados*, *La neutralidad*, *Derechos y obligaciones de las naciones neutrales*, *La Mediation et la Conciliation internationales*, *Los Neutrales y el derecho internacional*, y el *Projet de Constitution d'un Grand Conseil de la Société des Nations*.

³¹ Amaya, Garritz. Op. cit. p. 271-281.

BIBLIOGRAFÍA

- Bulnes, Francisco. *El verdadero Díaz y la Revolución*. México, Editora Nacional, 1952, p. 338.
- Cabrera, Luis. *Obras Completas. Obras Políticas del licenciado Blas Urrea*. México, Oasis, 1975.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México. El Porfiriato*. México, Hermes, 1963.
- Garritz, Amaya. *La presidencia interina de Francisco León de la Barra. Política interna*. (Tesis de licenciatura) México, 1965.
- Guerra, François Xavier. *México del antiguo régimen a la Revolución*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Salado Álvarez, Victoriano. *Memorias de Victoriano Salado Álvarez*, t. II, Tiempo Nuevo. México, EDIAPSA, 1946.
- Ulloa, Bertha, *Las relaciones mexicano-norteamericanas. 1910-1911. Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, Vol. XV. julio-septiembre, 1965.
- Vázquez Gómez, Francisco. *Memorias políticas: 1909-1913*. Edición facsimilar. México, UIA, 1982.
- Vera Estañol, Jorge. *La Revolución Mexicana. Orígenes y Resultados*. México, Porrúa, 1957.

COLABORADORES

Agustín Acevedo Carrillo. Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente se desempeña como profesor e investigador del Centro de Relaciones Internacionales de la UNAM.

Begoña Arteta. Licenciada en Historia por la UNAM. Maestra en Literatura por la Universidad de Colorado. Catedrática de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Ha participado en múltiples conferencias a nivel internacional. Entre sus obras se encuentran: *Fray Servando Teresa de Mier y El Destino Manifiesto, en Los viajeros anglosajones 1830-1840.*

Juan Carlos Arriaga. Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM. Actualmente realiza una investigación sobre las Relaciones Comerciales México-América Latina. Es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCP y S) de la UNAM.

Beatriz Carrillo. Realizó estudios de licenciatura en Relaciones Internacionales en la UNAM. Diplomada en Archivística por la Universidad Iberoamericana. Traductora y paleógrafa en el Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard. Actualmente es investigadora del Acervo Histórico Diplomático Mexicano (AHDM) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Rocío Cortés Medel. Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM. Ha colaborado en diversas obras próximas a publicarse en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Actualmente es investigadora del AHDM.

María Elena Chico y Pardo. Licenciada y maestra en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras (FF y L) de la UNAM. Entre sus publicaciones se encuentra el libro *La historia del Colegio de Notarios de 1792-1901.* Actualmente se desempeña como directora del Instituto Familia Mexicana (FAME).

María del Consuelo Dávila. Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM con estudios de maestría en la misma especialidad. Doctora en Historia del siglo XX por el Instituto de Estudios Políticos de París. Actualmente se desempeña como profesora e investigadora del Centro de Relaciones Internacionales de la UNAM.

Clementina Díaz y de Ovando. Investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, del cual fue directora. Primera mujer miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM. Es miembro de número de la Academia Mexicana de Historia y de la Academia Mexicana (de la Lengua). Ha escrito numerosas obras de historia y literatura del siglo XIX, entre las que destacan: *La Escuela Nacional Preparatoria, Los afanes y los días, La Ciudad Universitaria de México. Reseña histórica 1929-1955, Una inversión norteamericana en México, 1879, y Crónica de una quimera.*

Roberto Domínguez Rivera. Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM. Actualmente se encuentra adscrito en la Dirección General de Información en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Eduardo Etchart Mendoza. Maestro en Historia de México por la UNAM y miembro de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología. Profesor de tiempo completo en la Escuela Nacional Preparatoria.

Berta Flores Salinas. Maestra en Historia de México por la UNAM. Entre sus publicaciones destacan: *México visto por sus viajeros. Siglos XVI y XVII*, así como *México visto por sus viajeros. Siglo XVIII*. Es profesora de la FF y L de la UNAM.

Irasema Franceschi Cortés. Licenciada en Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Investigadora del Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el estado de Chiapas. Participó en la investigación de las obras: *Acapulco pasado y presente*, *Tula*, *Tepeapulco* y *Conventos hidalguenses del siglo XVI*. Actualmente es subdirectora de Difusión Cultural en el Programa de Solidaridad.

Patricia Galeana. Licenciada y maestra en Historia por la UNAM. Fue coordinadora académica del Instituto “Dr. José María Luis Mora”, directora general de Intercambio Académico en la UNAM, directora general del AHDM de la SRE. Entre sus publicaciones destacan los libros: *México ¿monarquía o república?*, *Los siglos de México*, *Juárez: el zapoteca que reformó a México*, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el segundo imperio*, *México y el mundo: 1848-1876. T. 3*, y *José María Lafragua, intelectual y político*. Actualmente se desempeña como directora general del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) y profesora en la FF y L de la UNAM.

Jorge Mario García Laguardia. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de San Carlos de Guatemala y doctor en Derecho por la UNAM. Ha sido jefe del Área de Historia del Derecho de la UNAM, y Director de la Escuela Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es autor de: *Orígenes de la Democracia Constitucional en Centroamérica*, *La Reforma Liberal en Guatemala* y *la Defensa de la Constitución*. Actualmente es presidente de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.

Eduardo Giles. Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM. Es miembro del Servicio Exterior Mexicano con rango de tercer secretario. Actualmente se desempeña como subdirector de Formación Diplomática del IMRED.

Bertha González Cosío. Licenciada y maestra en Historia por la UNAM. Ha publicado diversos artículos y ensayos sobre temas de su especialidad. Actualmente es profesora e investigadora de la FF y L de la UNAM.

Manuel González Oropeza. Licenciado en Derecho por la UNAM. Diplomado en Economía de la Universidad de Colorado. Maestro en Ciencias Políticas por

la Universidad de California. Realizó estudios de doctorado en la misma materia en la UNAM. Catedrático en varias facultades e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Entre sus múltiples libros destacan: *La intervención federal en la desaparición de poderes*, *León Guzmán*, *Los límites del respeto a la Constitución*, *La historia del Senado* e *Ignacio L. Vallarta*.

Delia Hidalgo Romero. Realizó estudios de licenciatura en Relaciones Internacionales en la FCP y S de la UNAM. Becaria del Instituto de Investigaciones Hemerográficas en la UNAM. Investigadora del AHDM de la SRE. Autora de la obra *Representantes de México en Gran Bretaña* y colaboradora en *Las relaciones mexicano-soviéticas: 1917-1981*. Actualmente es secretaria de Previsión Social en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la SRE.

Horacio Labastida. Licenciado en Derecho por la FCP y S de la UNAM. Realizó estudios de maestría en la FF y L de la misma universidad y en la de Berkeley, California. Fundador de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Médicas de la Universidad Autónoma de Puebla. Director de Difusión Cultural y Servicios Sociales de la UNAM. Investigador de la Coordinación de Humanidades y catedrático de la UNAM. Embajador de México ante el gobierno de Nicaragua. Ex senador de la República. Escritor y ensayista de múltiples publicaciones, entre las que destacan: *Bases para un programa nacional de desarrollo de la comunidad en Costa Rica*, *La educación en América Central*, *México y El Caribe* y *La metafísica de la voluntad*.

Juan Carlos Mendoza Sánchez. Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM con estudios de maestría en la misma especialidad. En la FCP y S de la UNAM ha sido profesor, y secretario académico del Centro de Relaciones Internacionales. Actualmente se desempeña como subdirector de Difusión del IMRED.

Ángela Moyano Pahissa. Profesora de la UNAM, así como investigadora en la misma y en el Instituto “Dr. José María Luis Mora”. Autora de varios libros y ensayos, entre los que se encuentran: *Protección consular a mexicanos en los Estados Unidos: 1849-1900* y *México y Estados Unidos: Orígenes de una relación: 1819-1861*.

Martha Ortega Soto. Licenciada en Historia por la UNAM. Realizó estudios de maestría en Historia de México en esa casa de estudios. Jefa del Departamento de Investigación Histórica de la SRE. Coautora de *México y Rusia* y colaboradora en *Historia general de Sonora*. Actualmente es profesora e investigadora de la UAM.

Antonia Pi-Suñer. Licenciada y maestra en Historia de México por la UNAM, donde realizó estudios de doctorado, además de ser profesora de tiempo completo en el plantel Acatlán y en la FF y L en esta Universidad. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas y es autora del libro: *México y España durante*

la República restaurada; asimismo, es coautora de la obra *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*.

Marta Ramos Luna. Licenciada en Economía. Realizó estudios de maestría en Historia de México en la UNAM. Becaria del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Actualmente es investigadora del AHDM de la SRE.

María Cristina Rosas González. Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM con estudios de maestría en la misma especialidad. Ha realizado cursos de especialización en Canadá, Estados Unidos, Rusia y Suecia. Actualmente se desempeña como profesora e investigadora del Centro de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.

María Cristina Rueda Palma. Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM. Colabora en la obra *Guía de la Embajada de México en Francia: 1879-1920*. Actualmente es investigadora del AHDM de la SRE.

Judith de la Torre Rendón. Licenciada en Historia por la UNAM. Profesora en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) en el plantel Acatlán y en la FF y L de la UNAM. Redactora y administradora de la revista del Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Ha colaborado en la realización de varias obras, entre ellas: *La lotería de la Academia Nacional de San Carlos: 1841-1863*.

Vera Valdés Lakowsky. Licenciada y maestra en Historia por la FF y L de la UNAM. Candidata a doctorado en Historia por esa Universidad, donde actualmente es catedrática, al igual que en la UAM. Condecorada con la medalla Gabino Barreda por la UNAM. Entre sus publicaciones se encuentran: *Vinculaciones sino-mexicanas. Albores y testimonios: 1874-1889* y *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia: 1565-1834*.

Adela Vázquez Trejo. Licenciada en Sociología y maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Articulista en diversos periódicos y revistas especializados. Actualmente es profesora de la UNAM y realiza una investigación sobre América Latina: programas de estabilización.

Silvestre Villegas Revueltas. Licenciado en Historia y maestro en Historia de México por la Universidad Nacional. Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y profesor de Historia del Arte en la Universidad del Pedregal. Ha publicado diversos artículos de su especialidad en varias revistas de la UNAM.

ÍNDICE CRONOLÓGICO

JOSÉ MANUEL DE HERRERA (1821-1823, 1829)
JOSÉ CECILIO DEL VALLE (1823)
LUCAS ALAMÁN Y ESCALADA (1823-1824, 1824, 1825, 1830-1832)
SEBASTIÁN CAMACHO CASTILLO (1825-1828, 1841)
JUAN DE DIOS CAÑEDO (1828-1829, 1839-1840)
JOSÉ MARÍA BOCANEGRA (1829, 1837, 1841-1844)
AGUSTÍN VIESCA Y MONTES (1829)
FRANCISCO FAGOAGA VILLARRUTIA (1832)
BERNARDO GONZÁLEZ PÉREZ DE ANGULO (1832-1833)
CARLOS GARCÍA Y BOCANEGRA (1833)
FRANCISCO MARÍA LOMBARDO (1833-1834, 1834-1835)
JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE ESTRADA (1835)
MANUEL DÍEZ DE BONILLA (1835, 1853, 1859)
LUIS G. CUEVAS (1837, 1838, 1844-1845, 1848, 1849, 1858)
MANUEL EDUARDO DE GOROSTIZA (1838-1839, 1839)
MANUEL GÓMEZ PEDRAZA (1838, 1841)
MANUEL CRESCENCIO REJÓN (1844, 1846)
JOSÉ JOAQUÍN PESADO (1846)
JOAQUÍN MARÍA CASTILLO Y LANZAS (1846, 1858, 1859)
JOSÉ MARÍA LAFRAGUA IBARRA (1846, 1872-1875)
JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ (1846-1847, 1851-1852, 1864-1866)
MANUEL BARANDA (1847)
DOMINGO IBARRA RAMOS (1847)
JOSÉ RAMÓN PACHECO (1847)
MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA (1847-1848)
LUIS DE LA ROSA OTEIZA (1847, 1848, 1855-1856)
MARIANO OTERO (1848)
JOSÉ MARÍA DE LACUNZA BLENGIO (1849-1852)
MARIANO YÁÑEZ (1851, 1852)

MARIANO MACEDO (1851)
 JUAN ANTONIO DE LA FUENTE (1853, 1856, 1857, 1859, 1862-1863)
 MELCHOR OCAMPO (1855, 1858-1859, 1859-1860, 1860-1861)
 MIGUEL MARÍA ARRIOJA (1855)
 EZEQUIEL MONTES LEDESMA (1857)
 SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA (1857, 1863-1868, 1868-1870)
 SANTOS DEGOLLADO SÁNCHEZ (1860)
 FRANCISCO ZARCO MATEOS (1861)
 LEÓN GUZMÁN MONTES DE OCA (1861)
 MANUEL MARÍA DE ZAMACONA (1861)
 MANUEL DOBLADO PARTIDA (1861-1862)
 MARTÍN DEL CASTILLO Y COS (1865-1866)
 THOMAS MURPHY Y ALEGRÍA (1867)
 IGNACIO MARISCAL (1871, 1880-1883, 1885-1899, 1903-1910)
 IGNACIO L. VALLARTA (1876)
 JOSÉ MARÍA MATA REYES (1878)
 MIGUEL RUELAS (1879-1880)
 ENRIQUE C. CREEL CUILTY (1910-1911)
 FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA (1911, 1913)
 MANUEL CALERO Y SIERRA (1911-1912)
 PEDRO LASCURÁIN PAREDES (1912-1913)
 FEDERICO GAMBOA IGLESIAS (1913)
 FRANCISCO ESCUDERO (1913)
 QUERIDO MOHENO TABARES (1913-1914)
 JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS (1914)
 FRANCISCO S. CARVAJAL (1914)
 IGNACIO BORREGO (1915)
 CÁNDIDO AGUILAR (1916, 1916-1917, 1918)
 MIGUEL COVARRUBIAS (1920)
 CUTBERTO HIDALGO TÉLLEZ (1920-1921)
 ALBERTO J. PANI ARTEAGA (1921-1924)
 AARÓN SÁENZ GARZA (1924-1927)
 GENARO ESTRADA (1930-1932)
 MANUEL C. TÉLLEZ (1932)
 JOSÉ MANUEL PUIG CASAURANC (1933-1934)

EMILIO PORTES GIL (1934-1935)
EDUARDO HAY (1935-1940)
EZEQUIEL PADILLA (1940-1945)
FRANCISCO CASTILLO NÁJERA (1945-1946)
JAIME TORRES BODET (1946-1948)
MANUEL TELLO BAURRAUD (1951-1952, 1958-1964)
LUIS PADILLA NERVO (1952-1958)
JOSÉ GOROSTIZA ALCALÁ (1964)
ANTONIO CARRILLO FLORES (1964-1970)
EMILIO O. RABASA (1970-1975)
ALFONSO GARCÍA ROBLES (1975-1976)
SANTIAGO ROEL GARCÍA (1976-1979)
JORGE CASTAÑEDA Y ÁLVAREZ DE LA ROSA (1979-1982)
BERNARDO SEPÚLVEDA AMOR (1982-1988)

ÍNDICE ALFABÉTICO

	Tomo	Pág.
AGUILAR, CÁNDIDO	II	139
ALAMÁN Y ESCALADA, LUCAS	I	57
ARRIOJA, MIGUEL MARÍA	I	409
BARANDA, MANUEL	I	285
BOCANEGRA, JOSÉ MARÍA	I	93
BORREGO, IGNACIO	II	131
CALERO Y SIERRA, MANUEL	II	9
CAMACHO CASTILLO, SEBASTIÁN	I	75
CAÑEDO, JUAN DE DIOS	I	83
CARRILLO FLORES, ANTONIO	II	387
CARVAJAL, FRANCISCO S.	II	123
CASTAÑEDA Y ÁLVAREZ DE LA ROSA, JORGE	II	505
CASTILLO NÁJERA, FRANCISCO	II	313
CASTILLO Y COS, MARTÍN DEL	I	531
CASTILLO Y LANZAS, JOAQUÍN MARÍA	I	243
COVARRUBIAS, MIGUEL	II	153
CREEL CUILTY, ENRIQUE C.	I	627
CUEVAS, LUIS G.	I	181
DEGOLLADO SÁNCHEZ, SANTOS	I	453
DÍEZ DE BONILLA, MANUEL	I	171
DOBLADO PARTIDA, MANUEL	I	497
ESCUDERO, FRANCISCO	II	67
ESTRADA, GENARO	II	211
FAGOAGA VILLAUURUTIA, FRANCISCO	I	125
FUENTE, JUAN ANTONIO DE LA	I	375
GAMBOA IGLESIAS, FEDERICO	II	43

GARCÍA ROBLES, ALFONSO	II	421
GARCÍA Y BOCANEGRA, CARLOS	I	141
GÓMEZ PEDRAZA, MANUEL	I	199
GONZÁLEZ PÉREZ DE ANGULO, BERNARDO	I	135
GOROSTIZA, MANUEL EDUARDO DE	I	191
GOROSTIZA ALCALÁ, JOSÉ	II	371
GUTIÉRREZ DE ESTRADA, JOSÉ MARÍA	I	157
GUZMÁN MONTES DE OCA, LEÓN	I	479
HAY, EDUARDO	II	281
HERRERA, JOSÉ MANUEL DE	I	11
HIDALGO TÉLLEZ, CUTBERTO	II	165
IBARRA RAMOS, DOMINGO	I	291
LACUNZA BLENGIO, JOSÉ MARÍA DE	I	349
LAFRAGUA IBARRA, JOSÉ MARÍA	I	253
LASCURÁIN PAREDES, PEDRO	II	23
LEÓN DE LA BARRA, FRANCISCO	I	643
LERDO DE TEJADA, SEBASTIÁN	I	435
LOMBARDO, FRANCISCO MARÍA	I	149
LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, JOSÉ	II	99
MACEDO, MARIANO	I	369
MARISCAL, IGNACIO	I	565
MATA REYES, JOSÉ MARÍA	I	611
MOHENO TABARES, QUERIDO	II	75
MONTES LEDESMA, EZEQUIEL	I	425
MURPHY Y ALEGRÍA, THOMAS	I	539
OCAMPO, MELCHOR	I	395
OTERO, MARIANO	I	337
PACHECO, JOSÉ RAMÓN	I	299
PADILLA, EZEQUIEL	II	301
PADILLA NERVO, LUIS	II	353
PANI ARTEAGA, ALBERTO J.	II	179
PEÑA Y PEÑA, MANUEL DE LA	I	309
PESADO, JOSÉ JOAQUÍN	I	233
PORTES GIL, EMILIO	II	273
PUIG CASAURANC, JOSÉ MANUEL	II	243

RABASA, EMILIO O.	II	397
RAMÍREZ, JOSÉ FERNANDO	I	275
REJÓN, MANUEL CRESCENCIO	I	223
ROEL GARCÍA, SANTIAGO	II	493
ROSA OTEIZA, LUIS DE LA	I	319
RUELAS, MIGUEL	I	619
SÁENZ GARZA, AARÓN	II	197
SEPÚLVEDA AMOR, BERNARDO	II	541
TÉLLEZ, MANUEL C.	II	221
TELLO BAURRAUD, MANUEL	II	339
TORRES BODET, JAIME	II	325
VALLARTA, IGNACIO L.	I	603
VALLE, JOSÉ CECILIO DEL	I	37
VIESCA Y MONTES, AGUSTÍN	I	117
YÁÑEZ, MARIANO	I	365
ZAMACONA, MANUEL MARÍA DE	I	485
ZARCO MATEOS, FRANCISCO	I	467

La obra *Cancilleres de México* se dividió en dos tomos que comprenden las 78 semblanzas de los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El primer tomo abarca de 1821 a 1911, y el segundo, de 1911 a 1988. Al final de cada tomo se incluyó, como referencia un índice cronológico.

En la presente edición figuran únicamente los ministros o secretarios titulares, de ahí que el lector se podrá percatar de ausencias tales como: Andrés Quintana Roo, José María Ortiz Monasterio, Isidro Fabela, o Gabino Fraga, entre otros. Personajes que aunque no fungieron como titulares se desempeñaron como encargados del despacho en su calidad de oficiales mayores o subsecretarios, en algunos casos en más de una ocasión, realizando un brillante papel. Sus biografías serán recogidas en un volumen posterior.

Los textos expresan el punto de vista de sus autores. Al final de la obra el lector podrá encontrar la síntesis de sus currícula.